

GIBUR S.A.

Estados financieros por el período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes.

GIBUR S.A.

ÍNDICE

Carátula.

Estados financieros especiales (expresados en moneda homogénea - en pesos argentinos).

Estado de situación financiera especial al 31 de diciembre de 2025.

Estado de resultados integral correspondiente al período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Estado de flujo de efectivo correspondiente al período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Notas a los estados financieros correspondiente al período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Informe de auditoría de los Auditores Independientes.

GIBUR S.A.

Domicilio legal: Coronel Bellinzon 5005, Montevideo, República Oriental del Uruguay

Actividad principal de la Sociedad: Fabricación y comercialización de productos alimenticios

Fecha de inscripción en la Dirección
General de Registros (R.O.U.): 23 de abril de 1982

Número de registro en el Registro de
Personas Jurídicas (R.O.U.): 211231870017

Fecha de terminación del contrato social: 1 de julio de 2096

Información de la sociedad controlante:

Denominación: Morixe Hermanos S.A.C.I.

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A" de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, República Argentina

Participación en el capital y votos: 100% (Nota 1)

Actividad principal de la sociedad
controlante: Molino harinero e industrialización, preparación,
compraventa, distribución, transporte, depósito y/o
almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus
materias primas.

ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

POR EL PERÍODO ESPECIAL DE DOCE MESES INICIADO EL 1° DE ENERO

DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(expresados en moneda homogénea - en pesos argentinos – Nota 2.3)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 19)

	<u>Emitido, suscrito e integrado</u>
20 títulos accionarios en circulación ordinarias, al portador, de V/N \$UY 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) y de 1 (un) voto cada una (el capital social en pesos uruguayos ascendía a 5.000.000 equivalente a pesos 46.084.500 argentinos).	<u>46.084.500</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

GIBUR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**Correspondientes al período especial de doce meses iniciado
el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025**

GIBUR S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL DE DOCE MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 2.5)**

(expresado en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2025 (12 meses)</u>	<u>31/12/2024 (12 meses)</u>
Ingreso de actividades ordinarias		16.173.547.091	15.766.290.011
Costo de venta de bienes y de los servicios prestados	13	(12.545.414.564)	(11.093.106.016)
Ganancia bruta		3.628.132.527	4.673.183.995
Gastos de comercialización	14	(1.832.255.059)	(1.622.007.621)
Gastos de administración	14	(1.290.518.930)	(1.249.244.671)
Ganancia operativa		505.358.538	1.801.931.703
Costos financieros, neto	15	(106.252.743)	(683.470.550)
Otros egresos, neto	16	-	282.162
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias		399.105.795	1.118.743.315
Impuesto a las ganancias	17	(2.006.278)	28.542.238
Ganancia neta del período		397.099.517	1.147.285.553
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Reserva de conversión		971.351.924	(3.943.084.005)
Otro resultado integral del período		971.351.924	(3.943.084.005)
Resultado neto integral total del período		1.368.451.441	(2.795.798.452)

Las notas forman parte del presente estado financiero especial.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

GIBUR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.5)
(expresado en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	3	3.844.495.463	3.391.932.541
Otros créditos	4	1.480.449.000	-
Total del activo no corriente		<u>5.324.944.463</u>	<u>3.391.932.541</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos	4	1.365.117.782	981.474.951
Inventarios	5	3.087.117.110	2.544.872.859
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	2.065.605.730	1.673.214.694
Efectivo y colocaciones a corto plazo	7	237.905.025	121.705.406
Total del activo corriente		<u>6.755.745.647</u>	<u>5.321.267.910</u>
Total de activo		<u>12.080.690.110</u>	<u>8.713.200.451</u>
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO (atribuible a los propietarios de la controladora)			
Capital Social		46.084.500	46.084.500
Reserva legal		74.620.274	74.620.274
Reserva facultativa		35.567.316	35.567.316
Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo		4.300.827.800	4.318.100.201
Reserva de conversión de sociedades extranjeras		441.295.817	(530.056.107)
Resultados no asignados		<u>1.271.852.344</u>	<u>857.480.426</u>
Total del patrimonio neto (según estado respectivo)		<u>6.170.248.051</u>	<u>4.801.796.610</u>
PASIVO			
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por pagar	8	<u>343.372.082</u>	<u>492.663.321</u>
Total del pasivo no corriente		343.372.082	492.663.321
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	8	2.419.892.610	1.424.348.904
Remuneraciones y cargas sociales	9	362.688.621	338.197.709
Impuestos a pagar	10	125.619.458	104.230.237
Deudas financieras	11	2.658.869.288	459.214.166
Deudas con sociedades relacionadas	12	-	1.092.749.504
Total del pasivo corriente		<u>5.567.069.977</u>	<u>3.418.740.520</u>
Total de pasivo		<u>5.910.442.059</u>	<u>3.911.403.841</u>
Total de patrimonio y pasivo		<u>12.080.690.110</u>	<u>8.713.200.451</u>

Las notas forman parte del presente estado financiero especial.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

GIBUR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL
DE DOCE MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 2.5)
(expresado en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

	Aportes de los propietarios	Reserva legal	Reservas estatutarias y facultativas	Resultados acumulados	Otros componentes		Total 31/12/2024
	Capital emitido		Reserva facultativa		Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo	Reserva de conversión	
Saldos al inicio del período	46.084.500	74.620.274	35.567.316	(308.362.548)	4.336.657.622	3.413.027.898	7.597.595.062
Desafectación de la reserva por revaluación	-	-	-	18.557.421	(18.557.421)	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	1.147.285.553	-	-	1.147.285.553
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	(3.943.084.005)	(3.943.084.005)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	46.084.500	74.620.274	35.567.316	857.480.426	4.318.100.201	(530.056.107)	4.801.796.610

	Aportes de los propietarios	Reserva legal	Reservas estatutarias y facultativas	Resultados acumulados	Otros componentes		Total 31/12/2025
	Capital emitido		Reserva facultativa		Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo	Reserva de conversión	
Saldos al inicio del período	46.084.500	74.620.274	35.567.316	857.480.426	4.318.100.201	(530.056.107)	4.801.796.610
Desafectación de la reserva por revaluación	-	-	-	17.272.401	(17.272.401)	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	397.099.517	-	-	397.099.517
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	971.351.924	971.351.924
Saldos al 31 de diciembre de 2025	46.084.500	74.620.274	35.567.316	1.271.852.344	4.300.827.800	441.295.817	6.170.248.051

Las notas forman parte del presente estado financiero especial.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

GIBUR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL DE DOCE
MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 2.5)
(expresado en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

	<u>31/12/2025</u> <u>(12 meses)</u>	<u>31/12/2024</u> <u>(12 meses)</u>
Actividades de operación		
Ganancia neta del período	397.099.517	1.147.285.553
Impuesto a las ganancias devengado	2.006.278	(28.542.238)
Intereses devengados por préstamos	225.414.429	317.759.742
Diferencia de cambio neta no incluida en fondos	(119.161.686)	365.710.808
Ajustes para conciliar el resultado integral total neto del período con los flujos de efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	275.732.015	292.973.811
Variación de activos y pasivos operativos		
(Aumento) Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(392.391.036)	141.033.532
(Aumento) Disminución de inventarios	(542.244.251)	1.731.901.204
(Aumento) Disminución de otros créditos no financieros	(1.565.864.007)	551.133.041
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar	891.249.866	(2.113.123.480)
Aumento (Disminución) de remuneraciones y cargas sociales a pagar	24.490.912	(36.222.505)
Aumento (Disminución) de impuestos a pagar	19.382.943	(140.560.820)
(Disminución) Aumento de deudas con sociedades relacionadas	(1.092.749.504)	977.024.664
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de operación	<u>(1.877.034.524)</u>	<u>3.206.373.312</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(55.170.837)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(55.170.837)</u>	<u>-</u>
Actividades de financiación		
Variación neta de préstamos	2.048.404.980	(3.583.103.500)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	<u>2.048.404.980</u>	<u>(3.583.103.500)</u>
Aumento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes	<u>116.199.619</u>	<u>(376.730.188)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	121.705.406	498.435.594
Efectivo y equivalentes al cierre del período (1)	<u>237.905.025</u>	<u>121.705.406</u>

(1) Efectivo y equivalentes: Corresponde al rubro "Efectivo y colocaciones a corto plazo".

Las notas forman parte del presente estado financiero especial.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

GIBUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ESPECIAL DE DOCE MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(expresadas en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

GIBUR S.A. (en adelante “GIBUR” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), inscrita en el Registro Público y General de Comercio el 11 de julio de 1997. La fecha de finalización del contrato social es el 1° de julio de 2096 y su domicilio legal es Coronel Belinzon 5005, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

La actividad principal es la fabricación y comercialización de productos alimenticios.

La sociedad controlante es Morixe Hermanos S.A.C.I., que posee el 100% del capital social y los votos de la Sociedad (nota 21).

2. PROPÓSITOS Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

2.1 Propósito de los estados financieros especiales

Los presentes estados financieros han sido preparados con el objeto de que la sociedad controlante de GIBUR, Morixe Hermanos S.A.C.I., pueda dar cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores (“C.N.V.”). Hasta el ejercicio cerrado en junio de 2025, GIBUR cerraba su ejercicio económico el 30 de junio de cada año. Durante el mes de noviembre la Sociedad ha presentado ante los organismos de contralor locales la notificación para modificar su cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año, aplicable a partir del ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2025.

Por aplicación de las normas de la C.N.V. y de la Resolución Técnica N° 26 (modificada por la RT N° 29 y por la RT N° 43) de la F.A.C.P.C.E., la sociedad controlante de GIBUR utiliza en la preparación de sus estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

El 24 de octubre de 2011 la C.N.V dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual los estados financieros de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, pueden prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios.

En virtud de ello, y a los efectos de que la sociedad controlante prepare sus estados financieros por el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con las NIIF, se presenta a la misma los presentes estados financieros especiales.

2.2 Bases de preparación y moneda funcional

Los estados financieros se presentan en el período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 1, tal como fue emitida por el IASB.

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la Sociedad es el peso uruguayo. Los estados financieros adjuntos están expresados en pesos argentinos, que es la moneda de presentación de la sociedad controlante.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad se presentan en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada período o ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual o al tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo según la cuenta que las originaron.

La preparación de los estados financieros especiales, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.

Nuevas normas e interpretaciones de aplicación no obligatoria a la fecha

La Sociedad no ha adoptado las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación dado que su aplicación no es exigida para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2027

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con:

- a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo);
- b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados;
- c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de la NIIF 18, los cuales anticipa que serán significativos en cuanto a revelaciones y cambios de presentación en los estados financieros.

NIIF 9 y NIIF 7 Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2026

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen:

- a) aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) y similares a efectos de su clasificación;
- b) cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones, y;
- c) revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad anticipa que la aplicación

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF, en julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026

En julio de 2024 et CNIC emitió el Volumen 11 del ciclo de mejoras anuales que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas. reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21- Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025 el CNIC emitió modificaciones a la NIC 21 con el objetivo de detallar los procedimientos de conversión para una entidad cuya moneda de presentación es la de una economía hiperinflacionaria que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de estas modificaciones.

En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025, no se emitieron nuevas normas.

2.3 Información financiera presentada en moneda homogénea

Las Sociedades deben definir su moneda funcional bajo NIIF, la cual puede diferir de la moneda de presentación, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando la actividad de la Sociedad, y la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, la Administración y el Directorio han definido, el peso uruguayo como moneda funcional. En función de ello, los presente estados financieros, han sido convertidos a moneda de presentación (pesos argentinos) de acuerdo con el procedimiento establecido en la NIC 21.

Para fines de la presentación de los estados financieros especiales, la Sociedad ha definido el Peso Argentino (“AR\$”) como moneda de presentación. Por tal motivo, los activos y pasivos son convertidos a tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período o ejercicio, mientras que las cuentas de resultados son convertidas al tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción o al tipo de cambio promedio. Las diferencias de conversión que surjan se reconocen en el capítulo “Otros resultados integrales” del estado de resultados integrales y son acumuladas en el patrimonio bajo la denominación “Reserva de conversión”.

En conclusión, la conversión de moneda funcional a moneda de presentación se realiza de la siguiente manera:

a) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio a la fecha de cierre del estado financiero.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

- b) El Capital social inicial y los aumentos posteriores al tipo de cambio vigente a la fecha de su integración y/o adquisición.
- c) Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio promedio del período o ejercicio.
- d) Todas las diferencias de conversión resultantes se reconocen en otros resultados integrales bajo la denominación "Reserva de conversión".

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina ha sido considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros especiales, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros. Debido a que la entidad adopta el Peso Argentino como moneda de presentación, deben reconocerse los efectos de la inflación exclusivamente por su impacto posterior al momento de la conversión a Pesos Argentinos.

Si bien la NIC 21 no requiere ninguna reexpresión de las cifras de los estados contables una vez convertidos a la moneda de presentación (Pesos), su aplicación literal daría lugar a la presentación de información de distinto poder adquisitivo, dado que la información comparativa, el patrimonio neto inicial y sus variaciones, los anexos evolutivos y los resultados de la entidad no estarían expresados en moneda de un mismo poder adquisitivo. A efectos de mitigar esta distorsión, y siguiendo en su origen a (i) el Informe N° 1 "Aplicación práctica de temas de contabilidad y auditoría en empresas en el ámbito de la Oferta Pública", del 26 de febrero de 2019, emitido por la Comisión de Actuación Profesional en Empresas que Participan en la Oferta Pública y luego a la (ii) Guía de Aplicación de las Normas Contables sobre Ajuste por inflación (NIC 29) – Segunda Parte, sobre "Aplicación de la reexpresión a la moneda de cierre en los estados financieros consolidados correspondientes a grupos empresarios con multi-moneda, y a transacciones bajo control común" emitido por CENCyA (Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría) y aprobado por la Mesa Directiva de la FACPCE el 22 de octubre de 2020, la Sociedad optó como política contable reexpresar a moneda de cierre toda la información que se encuentra expresada en una moneda distinta a la de cierre, a saber: los aportes de los propietarios, la reserva legal, la reserva para futura distribución de utilidades, los resultados no asignados, los dividendos distribuidos, así como cada uno de los conceptos que componen el resultado del período o

El informe de fecha 10 de marzo de 2026

se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER

Director

ejercicio, según corresponda. El efecto de dicha reexpresión fue imputado en el rubro “Reserva de conversión”, dentro del Patrimonio Neto, de forma tal que el saldo de dicha cuenta resulte expresado en términos reales. Asimismo, la reexpresión mencionada es consistente con el mecanismo de reexpresión previsto en la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Todos los elementos en el estado de resultados integrales se actualizan hasta el cierre del periodo o ejercicio, a partir de su fecha de conversión a Pesos Argentinos.
- Las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas desde su fecha de origen y/o adquisición.
- La diferencia que surge del proceso previo descrito se acumula en el patrimonio bajo la denominación “Reserva de conversión”.

A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índice publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dichos instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF, los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025.

2.4 Principales criterios contables

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

Efectivos y equivalentes de efectivo

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. Se encuentran valuados a su valor nominal.

Asimismo, la política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro a todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son, en su caso, las cuotas parte de un fondo común de inversión.

Los activos en moneda extranjera se han expresado en función del tipo de cambio aplicable vigente al cierre del período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

del período o ejercicio.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como "Deudores comerciales". Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre del período o ejercicio.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales". Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre de cada período o ejercicio.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio.

La provisión por deudores incobrables de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

Inventarios

Este rubro se integra con: materias primas, envases, materiales y productos terminados.

Los inventarios se valorizan como el menor valor entre el costo derivado de su adquisición o transformación, reexpresado según lo mencionado en la nota 2.3, y el valor neto realizable, entendiéndose por este último, según corresponda, al precio de reposición o al valor neto de realización estimado en el mercado en el que opera la Sociedad, al cierre de cada período o ejercicio.

El costo de adquisición de las materias primas recibido con precio a fijar, se estima considerando las fijaciones de precios realizadas en el entorno más cercano posible a la fecha de ingreso de las materias primas correspondientes.

En el caso de los productos terminados el costo de producción se determina usando el método de costeo por absorción, el cual incluye materias primas, mano de obra, la distribución de gastos de fabricación incluida la depreciación del activo fijo y, en su caso, otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El costo de los inventarios se asignó utilizando el método "primero entrado primero salido". Los importes de los inventarios así determinados no superan su valor neto realizable.

Cuando el valor neto realizable de una partida de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce en el estado del resultado integral. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recuperado se acredita en el estado del resultado integral.

Propiedades, planta y equipo

Para la valuación de este rubro, la Sociedad oportunamente ha adoptado el modelo de revaluación de acuerdo con la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo, que resulta el valor razonable de las propiedades, planta y equipo en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que se hayan producido. La tarea de revaluación incluyó la totalidad de los bienes incluidos en Propiedades, Planta y Equipo.

El aumento generado por la revaluación se ha acumulado en el Patrimonio Neto, y se reconocen en Otros Resultados Integrales bajo el rubro Reserva por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo.

La Reserva por Revaluación ha sido convertida y reexpresada conforme lo mencionado en nota 2.3. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable, al final del período o ejercicio sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han presentado indicios significativos que alteren los valores de recupero y valores razonables determinados en nuestra última revaluación y, el valor residual contable de los bienes revaluados al 31 de diciembre de 2025. Por lo expuesto no se presentan diferencias significativas entre el valor de recupero de las propiedades planta y equipos medidas al modelo de revaluación y el valor contable de las mismas.

Con excepción de los terrenos que no se deprecian, la depreciación de los activos fijos incluidos en este rubro se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales en base a sus vidas útiles teóricas estimadas.

Las mayores depreciaciones por sobre su valor de libros anterior a la revaluación, se han debitado a la Reserva por revaluación de Propiedades, Planta y Equipo con crédito directo a los resultados no asignados, de manera tal que dichos mayores valores impactaron en los resultados del período o ejercicio.

Los costos posteriores se reconocen como un activo, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenimiento ordinario se cargan en el resultado del período o ejercicio en el que se incurre.

Los valores de los bienes incluidos en propiedad planta y equipo no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

Patrimonio neto

El Capital Social se expone a su valor nominal.

La Reserva de Conversión, la Reserva Legal y los Resultados No Asignados y otros componentes del patrimonio se valoraron de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3.

Cuentas de resultados

Los resultados devengados se computaron a su valor nominal convertidos a tipo de cambio promedio y se actualizan a moneda de cierre según lo expuesto en nota 2.3, excepto los cargos por costo de ventas y depreciaciones de elementos de propiedad, planta y equipo que se determinaron en función de los valores de activos consumidos de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3.

Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Costos e ingresos financieros

Comprenden principalmente a intereses y diferencias de cambio.

Los intereses y las diferencias de cambio se exponen en moneda homogénea de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.3.

Provisiones

Para activos financieros: la Sociedad determina los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando estima que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros especiales, la Dirección de la Sociedad manifiesta que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

2.5 Información comparativa

El estado de situación financiera especial al 31 de diciembre de 2025 y, su información complementaria, se presenta en forma comparativa con el respectivo estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, mientras que los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y su información complementaria, se presentan en forma comparativa con el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Toda la información comparativa mencionada se expone con su correspondiente información complementaria y reexpresada a moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.3.

3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta principal	31/12/2025				Valor residual 31/12/2025
	Valor de origen				
	Al comienzo	Adquisiciones	Diferencias de conversión	Al cierre	
Inmuebles	3.946.344.518	-	827.296.422	4.773.640.940	
Maquinarias e instalaciones	4.685.524.304	37.384.421	982.647.816	5.705.556.541	
Muebles y útiles	548.170.411	17.786.416	120.186.619	686.143.446	
Rodados	379.329.179	-	79.521.104	458.850.283	
	9.559.368.412	55.170.837	2.009.651.961	11.624.191.210	

Cuenta principal	31/12/2025					Valor residual 31/12/2025
	Depreciaciones					
	Al comienzo	Alicuota promedio	Cargo del período	Diferencias de conversión	Al cierre	
Inmuebles	1.502.269.247	2%	79.169.788	326.931.305	1.908.370.340	2.865.270.600
Maquinarias e instalaciones	3.824.838.024	3%	173.345.121	829.360.313	4.827.543.458	878.013.083
Muebles y útiles	509.448.349	10%	6.964.539	107.796.024	624.208.912	61.934.534
Rodados	330.880.251	20%	16.252.567	72.440.219	419.573.037	39.277.246
	6.167.435.871		275.732.015	1.336.527.861	7.779.695.747	3.844.495.463

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

Cuenta principal	31/12/2024		
	Valor de origen		
	Al comienzo	Diferencias de conversión	Al cierre
Inmuebles	7.598.407.273	(3.652.062.755)	3.946.344.518
Maquinarias e instalaciones	9.036.572.041	(4.351.047.737)	4.685.524.304
Muebles y útiles	1.014.105.631	(465.935.220)	548.170.411
Rodados	733.194.481	(353.865.302)	379.329.179
	18.382.279.426	(8.822.911.014)	9.559.368.412

Cuenta principal	31/12/2024					
	Depreciaciones					
	Al comienzo	Alicuota promedio	Cargo del ejercicio	Diferencias de conversión	Al cierre	Valor residual 31/12/2024
Inmuebles	2.755.534.156	2%	73.792.246	(1.327.057.155)	1.502.269.247	2.444.075.271
Maquinarias e instalaciones	6.992.478.033	3%	196.057.308	(3.363.697.317)	3.824.838.024	860.686.280
Muebles y útiles	977.496.878	10%	993.423	(469.041.952)	509.448.349	38.722.062
Rodados	612.543.199	20%	22.130.834	(303.793.782)	330.880.251	48.448.928
	11.338.052.266		292.973.811	(5.463.590.206)	6.167.435.871	3.391.932.541

4. OTROS CRÉDITOS

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes:		
Fiscales - Impuesto al valor agregado (Nota 20)	151.790	-
Fiscales - Impuesto a las ganancias (Nota 20)	603.212.677	347.299.500
Otros créditos con la sociedad controlante y otras sociedades relacionadas (Notas 18 y 20)	723.000.000	583.899.253
Seguros a devengar	1.139.563	-
Diversos (Nota 20)	37.613.752	50.276.198
	1.365.117.782	981.474.951

No corrientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Otros créditos con la sociedad controlante y sociedades relacionadas (Notas 18 y 20)	1.480.449.000	-
	1.480.449.000	-

5. INVENTARIOS

	31/12/2025	31/12/2024
Materias primas	566.060.400	681.773.238
Productos terminados	1.527.280.436	974.403.636
Envases y materiales	993.776.274	888.695.985
	3.087.117.110	2.544.872.859

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Corrientes:		
Deudores comunes (Nota 20)	2.026.456.805	1.673.214.688
Deudores morosos	60.443.865	17.604.423
Subtotal	<u>2.086.900.670</u>	<u>1.690.819.111</u>
Provisión para deudores incobrables ⁽¹⁾	<u>(21.294.940)</u>	<u>(17.604.417)</u>
	<u>2.065.605.730</u>	<u>1.673.214.694</u>

(1) Para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la variación en la provisión para deudores incobrables corresponde a utilidades del período y diferencias de conversión.

7. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Caja (Nota 20)	17.878.913	7.242.080
Bancos (Nota 20)	220.026.112	114.463.326
	<u>237.905.025</u>	<u>121.705.406</u>

8. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
No corrientes:		
Acreedores comerciales (Nota 20)	343.372.082	492.663.321
	<u>343.372.082</u>	<u>492.663.321</u>
Corrientes:		
Acreedores comerciales (Nota 20)	2.071.406.610	1.251.266.254
Deudas comerciales con la sociedad controlante (Notas 18 y 20)	348.486.000	173.082.650
	<u>2.419.892.610</u>	<u>1.424.348.904</u>

9. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Corrientes:		
Sueldos a pagar (Nota 20)	109.464.788	69.115.344
Cargas sociales a pagar (Nota 20)	112.416.912	99.635.343
Provisión para vacaciones y sueldo anual complementario (Nota 20)	140.806.921	169.447.022
	<u>362.688.621</u>	<u>338.197.709</u>

10. IMPUESTOS A PAGAR

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Corrientes:		
Fiscales - IVA a pagar (Nota 20)	85.459.093	-
Fiscales - Retenciones a depositar (Nota 20)	40.160.365	28.482.998
Fiscales - Diversos (Nota 20)	-	75.747.239
	<u>125.619.458</u>	<u>104.230.237</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

11. DEUDAS FINANCIERAS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Corrientes:		
Préstamos bancarios (Nota 20)	2.658.869.288	459.214.166
	<u>2.658.869.288</u>	<u>459.214.166</u>

12. DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Corrientes:		
Deudas con partes relacionadas (Nota 18) ⁽¹⁾	-	1.092.749.504
	<u>-</u>	<u>1.092.749.504</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 equivalen a USD 804.922 (Nota 20).

13. COSTO DE VENTA DE BIENES Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

	<u>31/12/2025</u> <u>(12 meses)</u>	<u>31/12/2024</u> <u>(12 meses)</u>
Inventarios al inicio	2.544.872.859	4.276.774.063
Compras del período	10.507.446.519	6.743.468.660
Costo de producción y de los servicios prestados (Nota 14)	2.580.212.296	2.617.736.152
Inventarios al cierre (Nota 5)	<u>(3.087.117.110)</u>	<u>(2.544.872.859)</u>
	<u>12.545.414.564</u>	<u>11.093.106.016</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

14.COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31/12/2025</u> <u>(12 meses)</u>			<u>31/12/2024</u> <u>(12 meses)</u>	
	Gastos de producción y de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios profesionales	176.597.562	-	169.612.389	346.209.951	437.975.997
Sueldos, jornales y cargas sociales	1.627.398.669	826.199.308	638.938.561	3.092.536.538	2.900.169.723
Comisiones	-	63.758.413	-	63.758.413	58.238.836
Otros gastos del personal	13.266.822	654.541	846.986	14.768.349	21.771.914
Impuestos tasas y contribuciones	-	-	331.641.994	331.641.994	287.727.718
Gastos bancarios	-	-	442.274	442.274	284.532
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 3)	275.732.015	-	-	275.732.015	292.973.811
Gastos de telefonía y conexión	-	-	18.703.711	18.703.711	26.435.906
Gastos de mantenimiento	257.042.546	-	-	257.042.546	307.868.145
Energía y combustible	199.471.072	38.278.355	2.120.667	239.870.094	256.696.028
Seguros generales y seguridad industrial	-	15.430.176	36.674.283	52.104.459	28.010.937
Fletes y acarreos	-	501.330.656	-	501.330.656	457.554.334
Promoción y publicidad	-	140.219.520	-	140.219.520	39.320.856
Gastos de almacenaje	-	133.827.390	-	133.827.390	80.850.810
Alquileres	1.473.655	14.704.984	-	16.178.639	54.972.990
Movilidad, viáticos y correo	-	37.648.935	18.425.847	56.074.782	74.667.291
Gastos de exportación	-	-	-	-	587.468
Diversos	29.229.955	60.202.781	73.112.218	162.544.954	162.881.148
Total al 31/12/2025 (12 meses)	<u>2.580.212.296</u>	<u>1.832.255.059</u>	<u>1.290.518.930</u>	<u>5.702.986.285</u>	
Total al 31/12/2024 (12 meses)	<u>2.617.736.152</u>	<u>1.622.007.621</u>	<u>1.249.244.671</u>		<u>5.488.988.444</u>

15.COSTOS FINANCIEROS, NETO

	<u>31/12/2025</u> <u>(12 meses)</u>	<u>31/12/2024</u> <u>(12 meses)</u>
Intereses financieros	(270.411.828)	(321.517.969)
Intereses comerciales	44.997.399	3.758.227
Diferencias de cambio	119.161.686	(365.710.808)
	<u>(106.252.743)</u>	<u>(683.470.550)</u>

16. OTROS INGRESOS, NETO

	<u>31/12/2025</u> <u>(12 meses)</u>	<u>31/12/2024</u> <u>(12 meses)</u>
Diversos	-	282.162
	<u>-</u>	<u>282.162</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	31/12/2025 (12 meses)	31/12/2024 (12 meses)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	399.105.795	1.118.743.315
Tasa vigente	25%	25%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	(99.776.449)	(279.685.829)
Efecto de las diferencias permanente	97.770.171	308.228.067
	<u>(2.006.278)</u>	<u>28.542.238</u>

18. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

18.1 Créditos con la sociedad controlante y otras sociedades relacionadas

	31/12/2025	31/12/2024
Morixe Hermanos S.A.C.I. (Nota 4) ⁽¹⁾	1.480.449.000	583.899.253
Braspal S.A. ⁽²⁾	723.000.000	-
	<u>2.203.449.000</u>	<u>583.899.253</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 representan USD 1.017.491 y USD 430.101, respectivamente (Nota 20).

(2) Al 31 de diciembre de 2025 representan USD 500.000 (Nota 20).

18.2 Deudas comerciales con la sociedad controlante

	31/12/2025	31/12/2024
Morixe Hermanos S.A.C.I. (Nota 8) ⁽¹⁾	348.486.000	173.082.650
	<u>348.486.000</u>	<u>173.082.650</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 representan USD 241.000 y USD 138.419, respectivamente (Nota 20).

18.3 Deudas con sociedades relacionadas

	31/12/2025	31/12/2024
Braspal S.A. (Nota 12) ⁽¹⁾	-	1.092.749.504
	<u>-</u>	<u>1.092.749.504</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 equivalen a USD 804.922 (Nota 20).

18.3 Operaciones con la sociedad controlante y sociedad relacionada

Las operaciones con la sociedad controlante y otras sociedades relacionadas realizadas durante los períodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron las siguientes:

Compras de bienes y servicios

	31/12/2025 (12 meses)	31/12/2024 (12 meses)
Morixe Hermanos S.A.C.I. ⁽¹⁾	(1.833.094.000)	-
Braspal S.A.	(490.745.232)	-
	<u>(2.323.839.232)</u>	<u>-</u>

(1) Sociedad controlante.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

Costos financieros, neto

	31/12/2025	31/12/2024
	(12 meses)	(12 meses)
Morixe Hermanos S.A.C.I. (1)	51.105.000	48.651.000
Braspal S.A.	(35.974.463)	-
	<u>15.130.537</u>	<u>48.651.000</u>

(1) Sociedad controlante.

19. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2025, el capital emitido ascendía a pesos uruguayos 5.000.000, equivalentes a pesos argentinos 46.084.500 de valor nominal, representado por 20 títulos accionarios ordinarias, al portador, de V/N \$UY 250.000 (un peso uruguayo) y con derecho a 1 voto por acción, y se encontraba totalmente suscripto e integrado.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

20. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO ARGENTINO

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras		Tipo de cambio vigente	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y colocaciones de corto plazo					
Caja	UYU	481.062	37,17	17.878.913	7.242.080
Banco	USD	12.671	1.446,00	18.322.112	24.102.482
	UYU	5.427.184	37,17	201.704.000	90.360.844
				<u>237.905.025</u>	<u>121.705.406</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar					
Deudores comunes	USD	376.748	1.446,00	544.778.030	247.431.634
	UYU	39.867.048	37,17	1.481.678.775	1.425.783.054
				<u>2.026.456.805</u>	<u>1.673.214.688</u>
Otros créditos					
Créditos con sociedades relacionadas	USD	500.000	1.446,00	723.000.000	583.899.253
Créditos fiscales	UYU	16.234.531	37,17	603.364.467	347.299.500
Otros créditos diversos	UYU	1.012.061	37,17	37.613.752	50.276.198
				<u>1.363.978.219</u>	<u>981.474.951</u>
Total activos corrientes				<u>3.628.340.049</u>	<u>2.776.395.045</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Otros créditos					
Créditos con la sociedad controlante	USD	1.017.491	1.455,00	1.480.449.000	-
				<u>1.480.449.000</u>	<u>-</u>
Total activos no corrientes				<u>1.480.449.000</u>	<u>-</u>
Total activos				<u>5.108.789.049</u>	<u>2.776.395.045</u>
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por pagar, deudas sociales e impuestos a pagar					
Acreedores comerciales	USD	1.376.693	1.455,00	2.003.088.865	1.139.119.620
	UYU	1.838.203	37,17	68.317.745	112.146.634
Deudas comerciales con la sociedad controlante	USD	241.000	1.446,00	348.486.000	173.082.650
Sueldos a pagar	UYU	2.945.333	37,17	109.464.788	69.115.344
Cargas sociales a pagar	UYU	3.024.765	37,17	112.416.912	99.635.343
Provisión vacaciones y aguinaldo	UYU	3.788.646	37,17	140.806.921	169.447.022
Impuestos a pagar	UYU	3.380.002	37,17	125.619.458	104.230.237
				<u>2.908.200.689</u>	<u>1.866.776.850</u>
Deudas financieras					
Préstamos bancarios	USD	1.794.235	1.455,00	2.610.611.772	196.513.332
	UYU	1.298.449	37,17	48.257.516	262.700.834
				<u>2.658.869.288</u>	<u>459.214.166</u>
Deudas con partes relacionadas y otras deudas					
Deudas con partes vinculadas	USD	-	1.455,00	-	1.092.749.504
				<u>-</u>	<u>1.092.749.504</u>
Total pasivos corrientes				<u>5.567.069.977</u>	<u>3.418.740.520</u>
PASIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por pagar, deudas sociales e impuestos a pagar					
Acreedores comerciales	USD	235.995	1.455,00	343.372.082	492.663.321
				<u>343.372.082</u>	<u>492.663.321</u>
Total pasivos no corrientes				<u>343.372.082</u>	<u>492.663.321</u>
Total pasivos				<u>5.910.442.059</u>	<u>3.911.403.841</u>

Referencias:

USD: Dólar estadounidense según cotización Banco de la Nación Argentina, tipo de cambio divisa.
UYU: Pesos uruguayos.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

21. CAMBIO EN EL CONTROL DEL PAQUETE ACCIONARIO, GARANTÍAS Y CONTRATO DE FIDEICOMISO

Con fecha 6 de diciembre de 2023, Morixe Hermanos S.A.C.I. adquirió el 100% del paquete accionario de GIBUR por la suma aproximada de USD 4.500.000. En dicha fecha fue realizado un pago inicial por la suma de USD 2.300.000, quedando a dicha fecha el saldo remanente a abonar en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas. A efectos de garantizar las sumas adeudadas, la Sociedad (en carácter de "Fideicomitente") celebró un contrato de fideicomiso de garantía con los anteriores accionistas de la Sociedad denominados los "beneficiarios" y Management Fiduciario y Profesional S.A. como el "Fiduciario". A la fecha de los presentes estados financieros especiales se adeudan 3 cuotas por la suma total de USD 1.200.000.

El objeto del presente contrato de fideicomiso es garantizar el fiel cumplimiento y pago puntual de la obligación de pago por el Fideicomitente a los beneficiarios contraída en la compra del 100% del paquete accionario de GIBUR por la suma de US\$ 2.000.000.

Como requisito previo para la operación mencionada, con fecha 29 de noviembre de 2023 la sociedad Selprey S.A. (sociedad controlada por Sociedad Comercial del Plata S.A.) se constituyó como fiador solidario y garantizó solidaria e indivisiblemente a HSBC BANK (Uruguay) S.A. por el cumplimiento de la obligación de GIBUR.

22. LIMITACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE ACTIVOS

En virtud de un contrato de préstamo con el Banco República, con fecha 27 de junio de 2024 el Directorio aprobó el otorgamiento de una hipoteca sobre el inmueble propiedad de la Sociedad, por la suma de USD 970.000, en favor de dicha entidad bancaria.

23. HECHOS POSTERIORES

Adicionalmente a lo indicado en las notas previas, y según corresponda, con posterioridad a la fecha de cierre del período y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros especiales, no se han producido hechos relevantes que deban ser informados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(sobre estados financieros por el período especial)

Sres. Presidente y Directores de
GIBUR S.A.
Domicilio Legal: Coronel Belinzon 5005.
Montevideo, República Oriental del Uruguay.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros especiales de **GIBUR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo correspondientes al período especial de doce meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas, las notas explicativas de los estados financieros especiales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros especiales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **GIBUR S.A.** al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de las Normas Emitidas por el IAASB y el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés) de la IFAC. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros especiales están libres de incorrecciones significativa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros especiales” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros especiales y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Otra cuestión

Tal como se señala en la nota 2.1 a los estados financieros especiales al 31 de diciembre de 2025, los mismos han sido preparados con el objeto de que la sociedad controlante de Gibur S.A, Morixe Hermanos S.A.C.I., pueda dar cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores (“C.N.V.”).

4. Responsabilidades del Directorio de la sociedad en relación con los estados financieros especiales

La Dirección de **GIBUR S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros especiales adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros especiales libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros especiales, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **GIBUR S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros especiales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros especiales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros especiales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros especiales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros especiales o, si dichas

revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros especiales, incluida la información revelada, y si los estados financieros especiales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200